



TOGETHER
for a sustainable future

OCCASION

This publication has been made available to the public on the occasion of the 50th anniversary of the United Nations Industrial Development Organisation.



TOGETHER
for a sustainable future

DISCLAIMER

This document has been produced without formal United Nations editing. The designations employed and the presentation of the material in this document do not imply the expression of any opinion whatsoever on the part of the Secretariat of the United Nations Industrial Development Organization (UNIDO) concerning the legal status of any country, territory, city or area or of its authorities, or concerning the delimitation of its frontiers or boundaries, or its economic system or degree of development. Designations such as “developed”, “industrialized” and “developing” are intended for statistical convenience and do not necessarily express a judgment about the stage reached by a particular country or area in the development process. Mention of firm names or commercial products does not constitute an endorsement by UNIDO.

FAIR USE POLICY

Any part of this publication may be quoted and referenced for educational and research purposes without additional permission from UNIDO. However, those who make use of quoting and referencing this publication are requested to follow the Fair Use Policy of giving due credit to UNIDO.

CONTACT

Please contact publications@unido.org for further information concerning UNIDO publications.

For more information about UNIDO, please visit us at www.unido.org

05929-S

Handwritten mark

Distr. RESERVADA
UNIDO/ISID.108
24 diciembre 1974
ESPAÑOL
Original: INGLES

ORGANIZACION DE LAS NACIONES UNIDAS
PARA EL DESARROLLO INDUSTRIAL

RECOMENDACIONES PARA MEJORAR LAS FERIAS Y OTRAS ACTIVIDADES
DE PROMOCION CONEXAS EN GUATEMALA

por

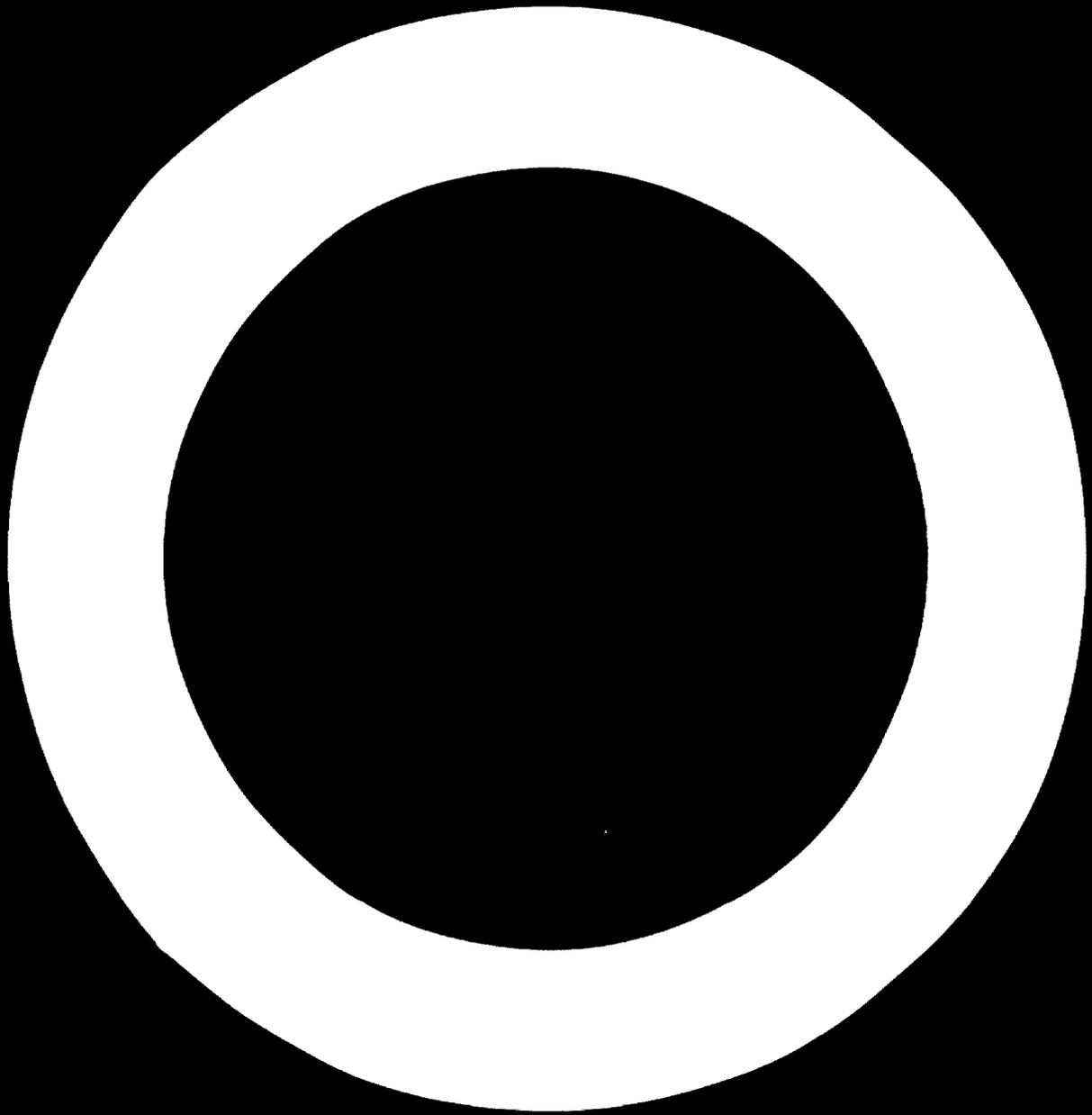
A.A. FARINPOUR
Oficial de Desarrollo Industrial

ONUDI

id.74-7904

Micro

We regret that some of the pages in the microfiche copy of this report may not be up to the proper legibility standards even though the best possible copy was used for preparing the master fiche



Antecedentes y objetivos.

Por terceras partes de la población mundial viven en los países en desarrollo, pero éstos sólo producen alrededor del 6% de las manufacturas mundiales.

Los países en desarrollo tienen posibilidades de industrializarse más rápidamente, pero los países industrializados disponen del capital, la tecnología y los conocimientos en materia de gestión necesarios para acelerar tal industrialización. El problema consiste en poner en contacto a las dos partes, en beneficio mutuo. Un medio de conseguirlo es celebrar ferias industriales. Estas ferias proporcionan un terreno "neutral" en el que los representantes de los gobiernos y de la industria de países industrializados y en desarrollo pueden reunirse y estudiar la posibilidad de concertar la creación de empresas industriales mixtas y de negociar contratos de gestión, de capacitación y de entrega llave en mano, así como la concesión de licencias, transmisión de conocimientos técnicos (know-how), suministro de equipo y de asistencia financiera, promoción de las exportaciones, etc.

Reconociendo el importante papel que les corresponde a las ferias internacionales en el proceso de industrialización, Guatemala plantea mejorar la que se celebra en la capital del país, a fin de convertirla en una institución más eficaz, a los efectos de satisfacer las necesidades presentes y futuras del país en la esfera industrial. Guatemala también desea aumentar la eficacia de su participación en las ferias extranjeras.

En 1961 se estableció un comité permanente para administrar la feria. En su mandato se incluye la organización de una feria nacional en los años pares y de una feria internacional especializada en los años impares. Además, en 1971 se creó un centro nacional de promoción de las exportaciones, para ayudar a los productores de Guatemala a penetrar en los mercados internacionales. Entre otros servicios, este centro facilita la exhibición de productos nacionales en las ferias y exposiciones internacionales. Además, Guatemala, como miembro del Programa Centroamericano para el Fomento de las Exportaciones (PROMECA) promueve sus exportaciones participando en ferias regionales.

El Gobierno tiene la intención de aplicar la política de utilizar las ferias como vehículos para promover el desarrollo económico e industrial, y considera que aún se podría mejorar la feria de la capital de Guatemala, así como la participación del país en ferias extranjeras.

Recomendaciones

A fin de que los esfuerzos del Gobierno tengan la máxima eficacia, se deberá enfocar el problema a tres niveles distintos: nacional, internacional y regional.

1. A nivel nacional

En 1973 participaron en la feria internacional de Guatemala 17 países, y se espera que el número será mayor en la feria de 1975 (INTERFER-75, 31 de octubre - 16 de noviembre).

Para conseguir que la participación alcance un nivel más elevado, y a fin de utilizar al máximo el espacio disponible en el recinto de la feria, se recomiendan las siguientes medidas:

a) Promover las exposiciones. Se trazará un plan sistemático para entrar en contacto con las empresas nacionales y extranjeras pertinentes e inducir las a participar en la feria.

Se suele informar sobre la feria a los posibles expositores por medio de cartas circulares y contactos personales, o por conducto de las oficinas de los representantes locales y extranjeros de la feria. Las empresas del país deben ser las primeras invitadas a la exposición. La dirección de la feria deberá proporcionar periódicamente información general e informes sobre los progresos realizados a todos los posibles expositores, a fin de mantener vivo su interés. Si se decide que la participación extranjera es importante para el éxito de la feria, no se debe escatimar el menor esfuerzo de persuasión para conseguir que los fabricantes extranjeros concurrir a la exposición. Si la feria tiene representantes en el extranjero, éstos deberán mantenerse en contacto con los organismos gubernamentales pertinentes, con las organizaciones profesionales y con las diversas empresas. Tal vez no sea necesario tener representantes en cada país; en muchos lugares, el personal de la embajada de Guatemala podría encargarse de estas tareas. La dirección de la feria debe velar por que estos representantes dispongan siempre de la información más reciente y completa relativa a la feria. (Es evidente que, en el pasado, Guatemala no ha utilizado suficientemente los servicios de agentes internacionales ni ha dedicado bastante atención a promover la feria en el extranjero.)

b) Utilizar al máximo el espacio disponible. Puesto que el espacio para exposición es limitado, la dirección de la feria debiera considerar la posibilidad de utilizar el espacio que tradicionalmente se reservaba para bazar y otros fines. En él se podrían instalar otras exposiciones y un centro de promoción. La dirección de la feria también

debiera estudiar el modo de agrupar a los participantes del país conforme a sus actividades, y de adelantarlos a exponer sus mercancías en la sala nacional, en lo que se asignan espacios determinados a las distintas industrias. Este sería un primer paso para dar a la feria la estructura de una feria especializada.

c) Establecer un departamento de promoción de la feria. A fin de velar por la continua expansión de la feria, en cuanto a la participación de expositores y visitantes, la dirección de ésta deberá organizar un departamento para su promoción. Este departamento emprenderá estudios para identificar a los posibles expositores y alentarlos a participar; organizar programas de promoción encaminados a poner en contacto a destacados hombres de negocios extranjeros con los del país; encontrar la manera de convertir a la feria en una feria general y especializada; y explorar las posibilidades de establecer, a la larga, una nueva feria en Guatemala. En este departamento también se podría capacitar personal para actividades especializadas en materia de ferias.

2. A nivel internacional

Aunque ya se ha hecho mucho para mejorar la situación, la corriente de asistencia financiera y tecnológica a Guatemala sigue siendo insuficiente. Se deben proporcionar oportunidades a los representantes del Gobierno y de empresas privadas para encontrarse con sus homólogos de países industrializados, a fin de que puedan identificar sus intereses comunes y discutir su experiencia, sus problemas y los posibles campos de cooperación en la esfera industrial. El Centro Nacional de Promoción de las Exportaciones procura brindar tales oportunidades con ocasión de las ferias internacionales.

Además de promover los contactos en las ferias celebradas en Guatemala, el Centro de Promoción de las Exportaciones deberá procurar robustecer su departamento encargado de la participación del país en otras ferias internacionales. Esto se puede conseguir adoptando las medidas siguientes:

a) Ampliar la labor de investigación. Los estudios sobre la posible participación del país en ferias extranjeras se deberán realizar con bastante anticipación, a fin de poder identificar las ferias internacionales que mejor respondan a las necesidades de los hombres de negocios guatemaltecos. Para este tipo de estudios se precisan los servicios de una red de información bien establecida, capaz de proporcionar datos sobre la dirección de cada feria y sobre las instituciones encargadas de promover las relaciones de negocios en los países extranjeros de que se trate.

b) Organizar programas de promoción. El departamento pertinente del Contro deberá ayudar a los hombres de negocios del país a seleccionar sus muestras y facilitarles el contacto con posibles **coparticipes** en otros países. Este departamento puede estimular a los representantes del mundo de los negocios no sólo a enviar muestras a las ferias sino también a asistir personalmente a ellas, negociando condiciones especiales y facilitándoles el viaje colectivo. Los viajes colectivos con o sin alojamiento contratado de antemano son fáciles de arreglar y más baratos que los viajes individuales. Es preciso que los hombres de negocios que asistan a una feria no pierdan el tiempo; por lo tanto, el departamento deberá disponer lo necesario para reservar un día en el que los participantes entren en contacto y puedan discutir extraoficialmente sus experiencias, necesidades y problemas. El departamento también deberá ayudar a identificar las esferas de posible cooperación entre los participantes y organizar nuevas entrevistas confidenciales entre ellos, en caso necesario.

También es importante que el departamento tome medidas de seguimiento relativas a estos contactos iniciados durante la feria y facilite la celebración de nuevas conversaciones.

c) Convertirse en agente especializado. El Centro Nacional de Promoción de las Exportaciones no sólo deberá prestar asistencia cuando el país participe en ferias internacionales, sino que deberá especializarse en esta esfera. Por tanto, el Centro debe considerar la posibilidad de robustecer el departamento encargado de esta tarea.

También se deberá estudiar la posibilidad de establecer en Guatemala un centro comercial permanente en el cual se podrían exponer los productos del país y que funcionaría también como centro nacional en el que los hombres de negocios locales podrían encontrarse con posibles compradores extranjeros, mostrarles sus productos y negociar las transacciones.

3. A nivel regional

La feria puede ser un instrumento eficaz para promover las industrias de exportación en todos los países de Centroamérica. Por lo tanto, PROMECA deberá considerar la promoción de ferias regionales como uno de los objetivos primordiales, ya que:

a) las ferias y exposiciones proporcionan un lugar de reunión ideal para que los comerciantes centroamericanos discutan cuestiones relativas a know-how, equipo, bienes de capital, financiación y promoción de las exportaciones de productos industriales.

b) Las ferias pueden estimular los proyectos del sector público y de empresas privadas de países centroamericanos y ayudar a alcanzar los objetivos siguientes:

- i) Crear más conciencia del desarrollo industrial y de las posibilidades de exportar productos industriales, así como del campo que ofrecen para la colaboración económica internacional;
- ii) Desarrollar programas de fomento de la industria nacional y de las exportaciones;
- iii) Proporcionar servicios de asesoramiento sobre diseño de productos, competencia comercial y adquisición de equipo;
- iv) Estudiar la demanda del mercado y las preferencias de los consumidores;
- v) Crear servicios especializados para organizar programas de promoción industrial en las ferias nacionales, regionales, multinacionales e internacionales, a fin de promover proyectos industriales en los países centroamericanos;
- vi) Estudiar las necesidades de Centroamérica en materia de servicios de capacitación y de tecnología moderna de exposiciones, a fin de desarrollar programas de asistencia;
- vii) Adoptar trámites administrativos uniformes respecto a las aduanas, el transporte y los seguros;
- viii) Por medio de reuniones periódicas, concertar consultas conjuntas sobre cuestiones relacionadas con la organización de ferias y la participación en ellas, así como sobre el fomento de la coordinación y cooperación interregionales;
- ix) Crear órganos autónomos para organizar ferias y exposiciones y para facilitar la participación en ellas, ya que de este modo se establece un clima favorable a una promoción vigorosa de las exportaciones de productos industriales;
- x) Organizar programas de promoción encaminados a dar a conocer a los industriales de la región de Centroamérica las últimas novedades respecto de los mercados y la tecnología, y proporcionarles una oportunidad para establecer contactos comerciales y de otra índole con industriales extranjeros.

A fin de velar por la cooperación entre los países centroamericanos en lo relativo a ferias y exposiciones, PROMECA deberá establecer un departamento especial. Este departamento no solamente ampliará la cooperación entre los países centroamericanos en lo tocante a ferias y exposiciones y velará por la constante ampliación de dicha cooperación, sino que, indirectamente, reforzará las actividades organizacionales, funcionales y operacionales de los países de la región y facilitará su colaboración -para alcanzar objetivos definidos- con otras organizaciones regionales que se ocupen de ferias y exposiciones en Sudamérica y en el resto del mundo.

Asistencia técnica requerida.

Para poner en práctica las recomendaciones arriba mencionadas se precisaría la asistencia técnica siguiente:

A nivel nacional

- a) Dos expertos consultores en materia de promoción de ferias industriales, para entrar en contacto con los organismos gubernamentales, las organizaciones de exportación y profesionales, las cámaras de comercio e industria y las diversas empresas y compañías, a fin de aumentar el número de posibles expositores y visitantes de la feria. (Dos meses, a lo largo de un período de medio año.)
- b) Un experto consultor en materia de instalación de pabellones de feria, para prestar asesoramiento y asistencia en la proyección de los pabellones o puestos de los expositores locales. (Tres meses.)
- c) Un experto en los aspectos de organización, funcionamiento y, especialmente, promoción de las ferias, a fin de organizar un departamento de promoción para la feria y de ayudar a reestructurarla, dándole la forma de una feria general especializada. (Un año.)
- d) Dos expertos para preparar un estudio sobre viabilidad de una nueva feria propuesta en Guatemala; el estudio abarcaría la proyección técnica y el trazado y la distribución de la feria. (Tres meses: dos a tres semanas en Guatemala y el resto en su país de origen.)
- e) Cuatro expertos consultores en materia de promoción de ferias, para promover la feria de 1977 en el extranjero. (Dos meses, a lo largo de un período de un año.)
- f) La capacitación de tres funcionarios en proyección técnica y programación, relaciones de prensa y organización y promoción de ferias. La capacitación incluiría visitas a otras ferias internacionales a fin de realizar estudios comparativos. (Cuatro meses.)

A nivel internacional

- a) Un experto en programas de promoción, para prestar asesoramiento al Centro Nacional de Promoción de las Exportaciones y trabajar con él, a fin de lograr que la participación de Guatemala en las ferias internacionales de Berlín, Colonia y Canadá sea fructífera. (Seis meses.)

- b) Un experto en administración, para reforzar las actividades de la dependencia del Centro Nacional de Promoción de las Exportaciones que se ocupa de la participación de Guatemala en ferias extranjeras. (Un año.)
- c) Un experto en la esfera general de ferias y exposiciones, para estudiar la viabilidad de establecer un centro comercial permanente en el que se pudieran exponer los productos del país y que pudiera utilizarse como lugar de reunión de los hombres de negocios locales y/o extranjeros. (Dos meses: dos o tres semanas en Guatemala y el resto en el país de origen del experto).
- d) Capacitación de dos funcionarios en la organización de programas de promoción relacionados con la participación de Guatemala en ferias extranjeras.

A nivel regional

- a) Un experto en administración, para organizar un departamento especializado en PROMECA con la misión de intensificar las actividades relativas a las ferias en Centroamérica. Esta tarea incluiría la preparación de reglamentos y estatutos para el departamento, así como la definición de sus funciones. (Dos meses.)
- b) Si se aprobaran las recomendaciones formuladas por el experto arriba mencionado, se recabarían los servicios de un consultor en administración, organización y funcionamiento de ferias, para que estableciera el departamento propuesto y trabajara en estrecho contacto con el personal del Centro en la ejecución del programa y ayudando a capacitar al personal.
- c) Capacitación, en ferias internacionales de países industrializados, de dos funcionarios de PROMECA en materia de organización, funcionamiento y promoción de ferias. (Tres meses.)

Calendario propuesto para la aplicación de estas medidas

A nivel nacional

1975-1976

Fechas no
determinadas

Dos expertos para preparar el estudio sobre la viabilidad de la nueva feria especializada propuesta para Guatemala.

1975

Julio-octubre

Dos consultores para promover la Feria Internacional de Guatemala de 1975, especialmente en países industrializados.

Agosto-julio

Un experto para asesorar a los participantes locales sobre la instalación de los pabellones de feria.

Noviembre

Un experto en organización, funcionamiento y promoción de ferias.

Noviembre

Capacitación de dos funcionarios, en materia de ferias internacionales, que se realizará en países industrializados.

Diciembre

Cuatro consultores para promover la Feria Internacional de Guatemala de 1977.

A nivel internacional

1975

Febrero-julio

Un experto para promover la participación de Guatemala en la Feria Internacional del Canadá.

Fechas no
determinadas

Un experto en administración para intensificar la eficacia de la participación de Guatemala en las ferias extranjeras.

"

Un experto en la esfera general de ferias y exposiciones.

"

Capacitación de dos funcionarios para aumentar la eficacia de la participación del país en las ferias extranjeras.

A nivel regional

1975-1976

Fechas no
determinadas

Un experto en administración para estudiar la estructura y las funciones de un departamento especial de PROMECA dedicado a las actividades relativas a las ferias en Centroamérica.

Fechas no
determinadas

Un experto que ponga en práctica las recomendaciones del
experto mencionado más arriba.

"

Capacitación de dos funcionarios en actividades relativas
a las ferias.

Funcionarios con los que me entrevisté durante la misión en Guatemala.

CONAPLAN - Consejo Nacional de Planificación

Lic. José Angel Andrade

Lic. José Antonio Pérez Calderón

COPEREX - Comité Permanente de Exposiciones

Sr. Mario Castillo Sinibaldi - Presidente

Sr. Roberto Bianchi - Director

GUATEXPRO - Centro Nacional de Promoción de las Exportaciones

Sr. Raúl Tejeda Nyld - Director

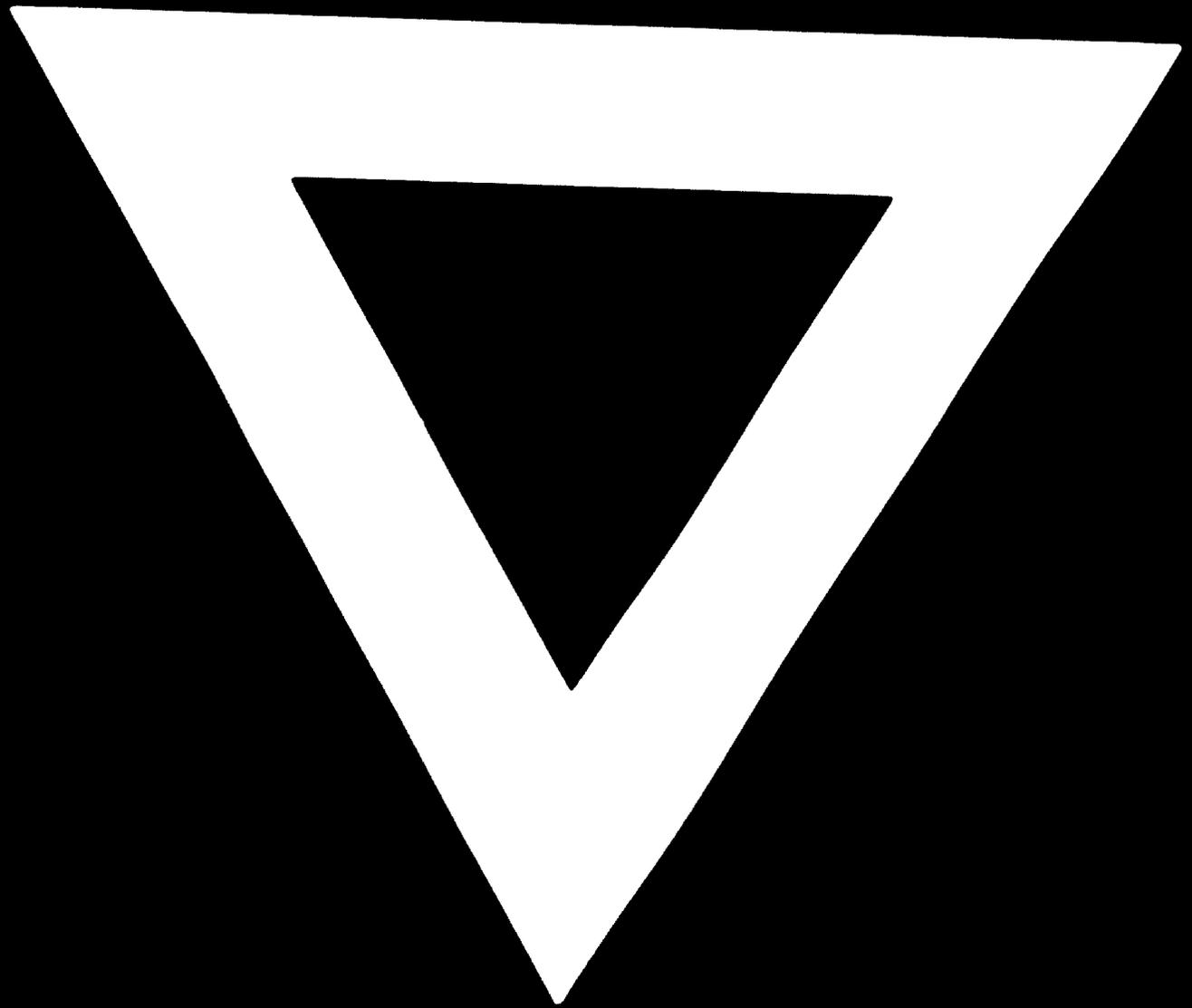
Sr. Salvador Franco - Director Adjunto

PROMECA - Programa Centroamericano para el Fomento de las Exportaciones

Sr. Leonard Ferris - Director

SIECA - Secretaría Permanente del Tratado General de Integración
Económica Centroamericana.

Lic. Raúl Sierra Franco - Subsecretario



76.02.04